

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 18 de diciembre de 2025, del Ayuntamiento de Nerja, de aprobación del expediente y de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que regirán la adjudicación de las autorizaciones para la explotación por terceros, mediante instalaciones temporales, de los servicios de temporada en las playas del t.m. de Nerja, durante las temporadas 2026, 2027, 2028 y 2029 (PP. 2667/2025).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Nerja, en sesión ordinaria celebrada el 12 de diciembre de 2025, acordó aprobar el expediente de licitación núm. 2025/2/S562 para el otorgamiento de las autorizaciones de ocupación de dominio público marítimo-terrestre para la explotación, mediante instalaciones temporales, de los servicios de temporada en las playas del t.m. de Nerja durante las temporadas 2026, 2027, 2028 y 2029, que comprenden 34 autorizaciones relativas a las categorías de quioscos, hamacas, zonas de masaje, zonas deportivas y zonas náuticas, mediante procedimiento de concurso abierto, así como los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas que rigen la licitación, concediendo un plazo de 15 días naturales, a contar desde la publicación del anuncio de licitación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Nerja, alojado en la Plataforma de Contratación del Sector Público, para que los interesados presenten proposiciones en el mismo.

Al contenido íntegro de los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como a sus anexos se puede acceder desde la sede electrónica municipal en el siguiente link <https://sedeelectronica.nerja.es> en el apartado verificar documentos, introduciendo los siguientes códigos de validación: LSIC2-5X358-MQH0Q, 45BK0-1WH3M-LX63P, 7KVYW-OHETJ-A6ZEG y PW311-QDLNN-ZMKY0.

Nerja, 18 de diciembre de 2025.- El Alcalde, José Alberto Armijo Navas.

00330856